

LEY N° 2458
CONSTITUCION DE EMPRESA L.A.R.N.O.A. - PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA.

ARTICULO 1.- A los efectos previstos por el Decreto G. N° 923 del 9 de Octubre de 1971, acuérdase la participación de la Provincia por intermedio de la Dirección Provincial de Aeronáutica, para considerar la constitución de la Empresa Mixta L.A.R.N.O.A. Línea Aérea del Noroeste Argentino a formalizarse con los correspondientes organismos específicos de las Provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese dese al Registro Oficial y Archívese.-

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:36:32

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa